



Juzgado de Primera Instancia en lo
Civil, Comercial y Laboral
Expte. N° 170341/2023
ID N° 27819084



OFICIO 25/2024

Puerto Rico, Misiones 13 de febrero del 2025-

**A la directora del
Registro de Estado Civil
y Capacidad de las Personas
de la Provincia de Misiones
Dra. Paula Echeverria**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados:
“Expte. N° **170341/2023 BAEZ OLGA CRISTINA C/ GONZALEZ IBARRA
MARIANA YASMIN y Otros S/ Filiación**” que tramitan ante el Juzgado
de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la Cuarta
Circunscripción Judicial de Misiones, de la ciudad de Puerto Rico , a cargo
del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en calle
Carlos Culmey 240 PB de la Localidad de Puerto Rico, Misiones e-mail
juzgadocivil1.puertorico@jusmisiones.gov.ar telefono 3743-421404 a fin de
que se proceda a la inscripción de la filiación paterna efecto retroactivo al
día del nacimiento de la Sra. Olga Cristina Báez, D.N.I N° 17.412.470, por lo
que se deberá realizar la inscripción en el acta de nacimiento de la misma
y adicionar el apellido PATERNO quedando de la siguiente manera: OLGA
CRISTINA BAEZ GONZALEZ DNI 17.412.470 es hija de MARIANO MARTIN
GONZALEZ, D.N.I N° 7.554.832, cuyo nacimiento figura inscripto en el acta

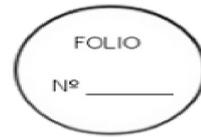
de nacimiento como SECCION PRIMERA, TOMO TERCERO, ACTA NUMERO 596 AÑO 1.965. Nacida, en la Ciudad Posadas, Provincia de Misiones día 28/05/1965 e inscripta en Posadas el día 15/06/1965 del Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de la ciudad de Posadas, de esta Provincia.-

Los autos que ordenan la presente medida, en su parte pertinente DICE: "PUERTO RICO, MISIONES, 28 de Noviembre de 2024. **Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. HACER LUGAR** a la solicitud efectuada por la señora Olga Beatriz Baez en audiencia de fecha 25/10/2024 -ID 26776101-. **II. ADICIONAR** el apellido **GONZALEZ** al apellido de la Sra. Olga Cristina Baez D.N.I N° 17.412.470, quedando redactado de la siguiente manera: **Olga Cristina BAEZ GONZALEZ. III.** Firme que quede, ofíciase a la Encargada del Registro Provincial de la Personas a los fines de la inscripción pertinente, cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la letrada de la parte actora. **IV.** Notifíquese personalmente o por cédula y/o cédula electrónica. Al Ministerio Público en su despacho. Firme que quede expídase Testimonio de la presente previo pago de la tasa administrativa por el servicio que se solicita **V. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.** FDO. DR. Gastón André Navarre Juez Civil, Com y Laboral N° 1 **DATOS DE REGISTRO DE PROTOCOLO:** Tipo Documento: RESOLUCIoN Fecha de Registro: 28/11/2024 Hora de Registro: 09:58:06 Número de Protocolo: 634/2024 Usuario Firmante: GASTON ANDRE NAVARRE. OTRA PROVIDENCIA: PUERTO RICO, MISIONES, 17 de Diciembre de 2024, Proveyendo el escrito ID 27252607de Suma: SE NOTIFIQUE Y PIDE ACLARE PUNTO I. Téngase a la Sra. Olga Cristina Báez por notificada de la resolución ID 27157065. Atento a la aclaratoria



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral - Puerto Rico

Expte. N° 170341/2023
ID N° 27819084



solicitada y asistiendo razón a la recurrente, ACLÁRESE: que en el Punto I del Fallo ID 27157065 el nombre correcto de la actora es "Olga Cristina Báez" y no Olga Beatriz Báez como figura en dicho punto. Notifíquese personalmente o por cédula.." Fdo Dr. Gastón André Navarre. JUEZ.de PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.-

Dra. Rocio Anahi LOPEZ

Secretaria del Juzgado Civil, Com y Laboral N° 1 IV C.J

PUERTO RICO - MISIONES

Digitally signed by LOPEZ Rocio Anahi
Date: 2025.02.13 08:18:01 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13
del mes de Febrero de 2025

ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 303 - J. 25 Oficio Nº 25/24 de fecha 13 Febrero
225 bajo el nº 23170 de fecha 29/2

en Expte. 170341 / 2023 Baz Ugo

Cristina D. Gonzalez Ibarra Tarsons
y sus hijos S/ Filiación Policial

de cuyo contenido doy fé (referencia archivo; Libro nº 1 Folio 27 Año 25

Trámite.....

WILMA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 96 - Nota N° 596
 Corresponde al Expte N° 303-J-25... R.P.P. Oficio N° 25/2024... de fecha 13
 de febrero de 2025... Venido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,
 Comercial y Laboral N° 1... con asiento en Puerto Rico, Misiones... En los
 autos caratulados: "Expte N° 170344/2023 Baez Olga Cristina c/ Gonzalez
 Ibarra Mariana Yasmín y otros s/ Filiación". Cuya parte pertinente dice:
 "Puerto Rico, Misiones, 28 de Noviembre de 2024... Y VISTOS... CONSIDERANDO:
 RESUELVO. I. HACER LUGAR a la solicitud efectuada por la señora Olga Beatri-
 z Baez en audiencia de fecha 25/10/2024 - ID 26776101 - II. ADICIONAR
 el Apellido GONZALEZ al Apellido de la Sra. Olga Cristina Baez - D.N.I.
 N° 17 418 470, quedando redactado de la siguiente manera: Olga Cristina
BAEZ GONZALEZ. - III. Firme que quede, oficiéase a la Encargada del Registro
 Provincial de la Personas a los fines de la inscripción pertinente, cuya confe-
 cción y diligenciamiento estara a cargo de la Letrada de la parte actora.
 - OTRA PROVIDENCIA: Puerto Rico, Misiones, 17 de Diciembre de 2024, proveyen-
 do el escrito ID 27252607 de Suma: SE NOTIFIQUE Y PIDE ACLARE PUNTO I
 Téngase a la Sra. Olga Cristina Báez por notificación de la resolución ID 2715
 7065. Atento a la aclaratoria solicitada y asistiendo razón a la recurrente,
 ACLARESE: que en el Punto I del Fallo ID 27157065 el nombre correcto
 es la actora es "Olga Cristina Báez" y no "Olga Beatriz Báez" como
 figura en dicho punto. Notifíquese personalmente o por cédula... - Fdo:
 r. Gastón André Navarre - Juez - Fdo: Dra Rocío Anahí Lopez - Secretaria
 sadas, Misiones 17 de febrero de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Registradora Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 05 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 170341/2023 BAEZ OLGA CRISTINA C/ GONZALEZ IBARRA MARIANA YASMIN Y OTROS S/ FILIACION”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

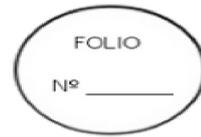
Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 05.03.2025 09:31:19



**Juzgado de Primera Instancia en
lo Civil,
Comercial y Laboral - Puerto
Rico
170341/2023**



OF. Nº 75/2025

Puerto Rico, Misiones, 25 de Marzo de 2025

A la Directora

Registro Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Dra. Paula Echeverría

S _____/D _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados:
**“Expte. Nº 170341/2023 BAEZ OLGA CRISTINA C/ GONZALEZ
IBARRA MARIANA YASMIN y Otros S/ Filiación”** que tramitan ante el
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Cuarta
Circunscripción Judicial de Misiones, de la ciudad de Puerto Rico , a cargo
del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría n° 1 a mi cargo, sito en calle
Carlos Culmey s/n casi Av. San Martín, de la Localidad de Puerto Rico, a fin
de que se proceda a la inscripción de la filiación paterna efecto retroactivo
al día del nacimiento de la Sra. Olga Cristina Báez, D.N.I Nº 17.412.470, por
lo que se deberá realizar la inscripción en el acta de nacimiento de la
misma y adicionar el apellido PATERNO quedando de la siguiente manera:
OLGA CRISTINA BAEZ GONZALEZ DNI 17.412.470 es hija de MARIANO
MARTIN GONZALEZ, D.N.I Nº 7.554.832, cuyo nacimiento figura inscripto
en el acta como SECCION PRIMERA, TOMO 3ro., ACTA NUMERO 596 AÑO
1.965. Nacida, en la Ciudad Posadas, Provincia de Misiones día 28/05/1965
e inscripta en Posadas el día 15/06/1965 del Registro de Estado Civil y

Capacidad de las personas de la ciudad de Posadas, de esta Provincia.-

Los autos que ordenan la presente medida, en su parte pertinente DICEN: "PUERTO RICO, MISIONES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Y VISTOS , 1.RESULTANDO, 2. CONSIDERANDO, 3, 4, 5.FALLO: II. HACER lugar a la ACCIÓN DE FILIACIÓN interpuesta por la señora Olga Cristina BAEZ, D.N.I Nº 17.412.470... III. DECLARAR que el Sr. Mariano Martín GONZALEZ, D.N.I Nº 7.554.832 es el padre biológico de la Sra. Olga Cristina Baez, D.N.I Nº 17.412.470. IV. La presente Sentencia tiene efecto retroactivo al día del nacimiento de la Sra. Olga Cristina Baez, D.N.I Nº 17.412.470, por lo que se deberá realizar la inscripción como nota marginal en el acta de nacimiento de la misma. ...IX. REGÍSTRESE/PROTOCOLICÉSE. NOTIFIQUESE. FDO. DR. Gastón André Navarre. JUEZ SENTENCIA ID Nº 26410637. Número de Protocolo: 514/2024 ... **Otra Resolución:** PUERTO RICO, MISIONES, 28 de Noviembre de 2024. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Expte. Nº 170341/2023 BAEZ OLGA CRISTINA C/ GONZALEZ IBARRA MARIANA YASMIN y Otros S/ Filiación"; y; CONSIDERANDO: Que en fecha 26/09/2024 - ID 26410637- obra Sentencia de filiación (Número de Protocolo: 514/2024) donde se hace lugar a la acción de filiación interpuesta por la señora Olga Cristina BAEZ, D.N.I Nº 17.412.470, declarándose que el Sr. Mariano Martín GONZALEZ, D.N.I Nº 7.554.832 es el padre biológico de la Sra. Olga Cristina Baez... Es así que en fecha 25/10/2024 -ID 26776101- se celebra audiencia donde comparece la Sra. Baez, y manifiesta "Por la presente expreso mi voluntad de adicionar al apellido que poseo el apellido de mi padre, consignándose BAEZ GONZALEZ.." RESUELVO: I. HACER LUGAR a la solicitud efectuada por la señora Olga Beatriz Baez en audiencia de fecha 25/10/2024 -ID

26776101-. II. ADICIONAR el apellido GONZALEZ al apellido de la Sra. Olga Cristina Baez D.N.I Nº 17.412.470, quedando redactado de la siguiente manera: Olga Cristina BAEZ GONZALEZ. III. Firme que quede, ofíciase a la Encargada del Registro Provincial de la Personas a los fines de la inscripción pertinente, cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la letrada de la parte actora. IV. Notifíquese V. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Firmado Dr. Gastón André Navarre. JUEZ . Sentencia registrada bajo el ° ID Nº 27157065. Protocolo: 634/2024 fecha 28/11/2024.- Otra Resolución de Aclaratoria: PUERTO RICO, MISIONES, 17 de Diciembre de 2024, Proveyendo el escrito ID 27252607 de Suma: SE NOTIFIQUE Y PIDE ACLARE PUNTO I. Téngase a la Sra. Olga Cristina Báez por notificada de la resolución ID 27157065. Atento a la aclaratoria solicitada y asistiendo razón a la recurrente, ACLÁRESE: que en el Punto I del Fallo ID 27157065 el nombre correcto de la actora es "Olga Cristina Báez" y no Olga Beatriz Báez como figura en dicho punto. Notifíquese personalmente o por cédula.." Fdo Dr. Gastón André Navarre. JUEZ.de PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.-

Digitally signed by LÓPEZ Rocio Anahí
Date: 2025.03.27 07:44:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Juzgado Civil, Comercial y
Laboral Nº 1, Puerto Rico

Viene del Fallo Nº 96 - Acta Nº 596.
 Corresponde al Expte Nº 303-J-25 R.P.P. Oficio Nº 25/2024. - de fecha 13 de febrero de 2025 - Venido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 - Con asiento en Puerto Rico, Misiones - En los autos caratulados: "Expte Nº 170341/2023 Baez Olga Cristina c/ González Ibarra Mariana Yasmín y otros s/ Filiación". Cuya parte pertinente dice: "Puerto Rico, Misiones, 28 de Noviembre de 2024. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO. I. HACER LUGAR a la solicitud efectuada por la señora OLGA BEATRIZ BAEZ en audiencia de fecha 25/10/2024. - ID. 26776101. - II. ADICIONAR el Apellido GONZALEZ al Apellido de la Sra. Olga Cristina Baez. - D.N. I Nº 17 418 470, quedando redactado de la siguiente manera: Olga Cristina BAEZ GONZALEZ. - III. Firme que quede, oficiése a la Encargada del Registro Provincial de la Personas a los fines de la inscripción pertinente, cuya cooperación y diligenciamiento estará a cargo de la Letrada de la parte actora. - OTRA PROVIDENCIA: Puerto Rico, Misiones, 17 de Diciembre de 2024, proveniente del escrito ID 27252607 de Suma: SE NOTIFIQUE Y PIDE ACLARE PUNTO I Téngase a la Sra. Olga Cristina Báez por notificación de la resolución ID 27157065. Atento a la aclaratoria solicitada y asistiendo razón a la recurrente. ACLARESE: que en el Punto I del Fallo ID 27157065 el nombre correcto de la actora es "Olga Cristina Báez" y no "Olga Beatriz Báez" como figura en dicho punto. Notifíquese personalmente o por cédula. - Fdo: Dr. Gastón André Navarre - Juez - Fdo: Dra Rocío Anahí Lopez - Secretaria Posadas, Misiones 17 de febrero de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Registradora Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 96 — Acta Nº 596
 Corresponde al Expte Nº 303-J-25... oficio Nº 75/2025... de fecha 25 de
 Marzo de 2025 — Venido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,
 Comercial y Laboral — con asiento en Puerto Rico, Misiones — En sus autos
 caratulados: "Expte Nº 170341/2023 — Baez Olga Cristina c/ Gonzalez
 Ibarra Mariana Yasmín y Otros s/Filiación" — cuya parte pertinente
 dice: "Puerto Rico, Misiones 26 de Septiembre de 2024. Y VISTOS, 1.
 RESULTANDO, 2. CONSIDERANDO, 3, 4, 5. FALLO: II. Hacer lugar a la
 acción de filiación interpuesta por la sra. Olga Cristina BAEZ, DNI
 Nº 17.412.470. III. DECLARAR que el Sr. Mariano Martín Gonzalez, D.N.I.
 Nº 7.554.832 es el padre biológico de la sra. Olga Cristina Baez, DNI
 Nº 17.412.470. IV. La presente Sentencia tiene efecto retroactivo
 al día del nacimiento de la Sra. Olga Cristina Baez, DNI Nº 17.412.470
 por lo que se deberá realizar la inscripción como nota marginal
 en el acta de nacimiento de la misma. — Feb: Dr. Gastón André Na-
 varre — Juez — Feb: Dra. Rocío Anahí Lopez — Secretaria — Posadas,
 Misiones 31 de Marzo de 2025



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa de Área D. Asesor
 Registro Provincial de las Personas

[Handwritten signature]

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 04 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 170341/2023 BAEZ OLGA CRISTINA C/ GONZALEZ IBARRA MARIANA YASMIN Y OTROS S/ FILIACION”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 04.04.2025 09:46:49